

DECLARACIÓN FINAL

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL .

Los Miembros Titulares de la Primera Comisión Iberoamericana de Ética Judicial cuyo nombre figura al final de esta declaración y su Secretario Ejecutivo, reunidos en la Ciudad de México D. F., el día 8 de Septiembre de 2007, con ocasión de la segunda reunión ordinaria de la referida Comisión:

CONVENCIDOS de la existencia de una identidad iberoamericana que por encima de las particularidades nacionales de nuestros respectivos países, exhibe rasgos comunes desde los cuales es posible ir delineando políticas de beneficio mutuo que, lejos de suprimir las individualidades de cada nación, redescubren y ofrecen una riqueza común.

HONRADOS con la responsabilidad que nos fue conferida por la Asamblea Plenaria de la XIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en la República Dominicana en el mes de junio de 2006.

CONSCIENTES de la importancia que para la función jurisdiccional tiene la asunción y desarrollo de un acervo ético, adecuado a los valores y desafíos de nuestras sociedades, y comprometidos con la excelencia de la función del Juez como valor fundamental que debe redundar en mejorar la calidad del servicio público de la justicia

CONSTATAMOS con satisfacción que tras el primer año de actividad de la Comisión, se han desarrollado con éxito las iniciativas y actividades acordadas en la primera reunión ordinaria y constitutiva, celebrada en Buenos Aires el día primero de septiembre de 2006.

NOS CONGRATULAMOS de la labor desarrollada por la Secretaría Ejecutiva para establecer mecanismos permanentes de comunicación con todos los países, a través de delegados nacionales, lo cual habrá de potenciar la acción de la Comisión.

NOS COMPROMETEMOS a seguir trabajando para que la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sea un referente cardinal de la ética aplicada a la función jurisdiccional, promoviendo la difusión y el desarrollo de los valores que conducen a la excelencia en el desempeño de la labor del Juez, pues estamos persuadidos de que con ello contribuimos a fortalecer la confianza de los ciudadanos en el servicio público de la justicia, y en esa misma medida coadyuvamos a generar más y mejor cohesión social.

CELEBRAMOS el otorgamiento del Primer Premio al Mérito Judicial Iberoamericano en la persona del magistrado costarricense D. Ulises Odio Santos , y brindamos a toda la comunidad jurídica los perfiles del galardonado y del resto de los nominados, en los cuales se personifican “de manera excelente las exigencias pretendidas por el Código Iberoamericano de Ética Judicial” , mediante una labor no satisfecha con los mínimos exigibles sino proyectada hacia la obtención de los máximos niveles posibles de calidad humana y profesional, con el fin de devolver a la sociedad en forma de servicio el poder que les fue concedido.

FELICITAMOS a todos los galardonados y a los finalistas de los restantes concursos convocados, para la elaboración de trabajos en torno al Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, y para el diseño del logo de la Comisión.

PERSUADIDOS de que la Comisión debe seguir explorando, en el marco de las competencias que el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial le atribuye, nuevas iniciativas que apoyen y fomenten políticas de los

poderes judiciales de la región tendentes a establecer modelos de calidad en el ejercicio de la función jurisdiccional, basados en promover una continua preocupación por la excelencia.

DECIDIMOS impulsar desde ahora las iniciativas y proyectos aprobados en esta segunda reunión ordinaria, así como seguir trabajando en mejorar y consolidar aquellos otros ya emprendidos, con la firme convicción de que todos ellos contribuirán a potenciar el fortalecimiento y la difusión de los principios éticos contenidos en el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, y en esa misma medida, a mejorar la credibilidad en la justicia y a consolidar el estado de derecho.

AGRADECEMOS al Secretario Ejecutivo de la Comisión la labor desempeñada a lo largo de este primer año, cuya generosa y eficaz gestión aprobamos, así como a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana el apoyo que en todo momento ha venido prestando a las actividades de la Comisión.

AGRADECEMOS a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, el apoyo constante y generoso brindado a la Secretaría Ejecutiva, en orden al cumplimiento de sus funciones.

AGRADECEMOS también a la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, a través de su Presidente Ministro D. Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, la generosidad e interés mostrados en este evento, poniendo a disposición de la Comisión sus instalaciones y personal, así como al Ministro D. Juan Díaz Romero, por toda la colaboración prestada en la organización del evento.

Juan Díaz Romero

Ministro en retiro, Suprema Corte de Justicia
Estados Unidos Mexicanos

Juan Pablo González González

Vocal Consejo General del Poder Judicial
Reino de España

Daniel Gutierrez Proto

Ministro Suprema Corte de Justicia

República Oriental del Uruguay

Luis Fernando Solano Carrera

Magistrado Corte Suprema de Justicia

República de Costa Rica

Sigfrido Steidel Figueroa

Juez Tribunal de Primera Instancia

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Jorge Eduardo Tenorio

Abogado

República de El Salvador

Rodolfo Luis Vigo

Secretario Ejecutivo

